

Comentarios
Boletín N° 13.479-05

Rodrigo Valdés

Mayo 8, 2020



Comentarios generales

- Es buena idea ir en ayuda de trabajadores a honorarios en esta coyuntura.
- Pero podría ser un despropósito establecer un seguro permanente para ese objetivo. Basta un bono.

→ “Construir una red seca para incendios, durante el incendio...”

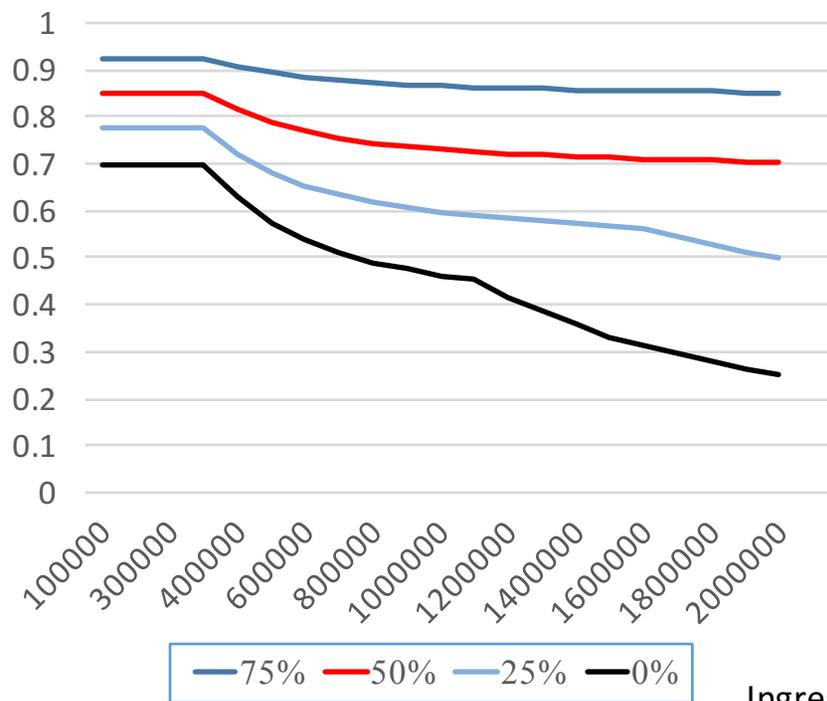
- Un seguro extraño: (i) Cómo se distingue esfuerzo y reporte de ingresos (ii) ¿probabilidad de gatillos? ¿por qué devolver si ingreso sube después? ¿cómo se calcula la prima justa?
- ¿Por qué no usar rentas generales? Especialmente si solo se protege en eventos agregados y no los riesgos idiosincráticos (Las vueltas de la vida).

Comentarios específicos

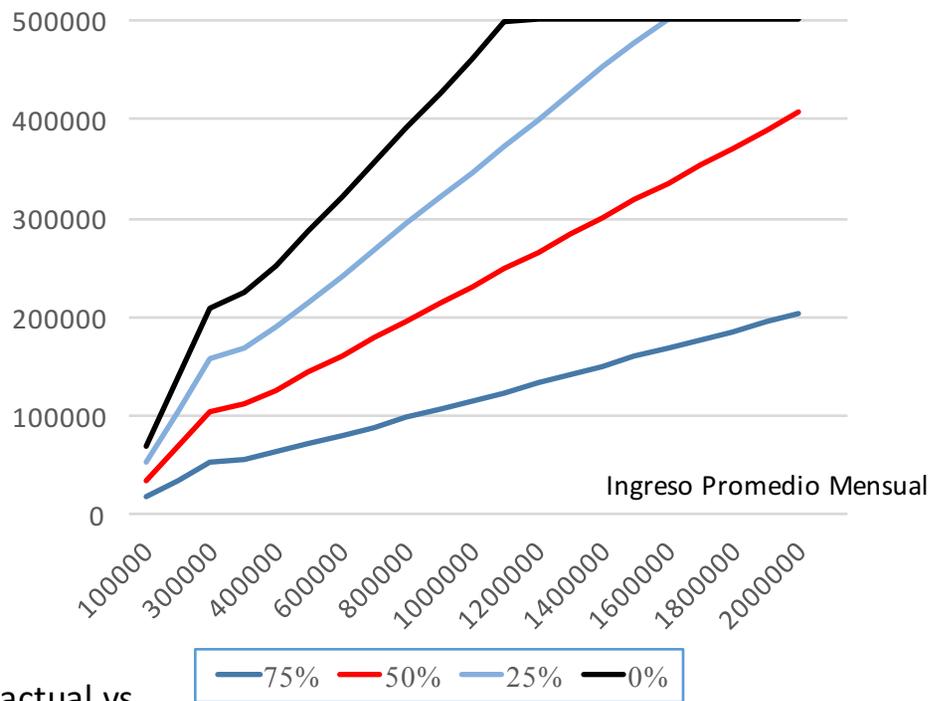
- Se seguiría avanzado en una estructura de beneficios que no conversan entre sí, que generan obvias inequidades (y distorsiones):
 - Honorario del 70% (de vulnerabilidad) recibe \$; Feriante del 70% nada.
 - Honorario que cae 100% por 3 meses recibe 70%; Plazo fijo que entra justo a LPE recibe por 3 meses recibe 42%.
 - Algunos beneficios caen en el tiempo, otros no.
- La estructura de beneficios dentro del propio sistema de honorarios ¿Es el diseño adecuado? ¿Por qué no se aplica el marco del SC?

Beneficios propuestos

Tasa de reemplazo (% ingreso normal)



Monto ayuda absoluta por mes (\$)



Ingreso actual vs ingreso normal

